

10430



Factura: 001-002-000003717



20180901061P00606

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER NICKEL PONCE
 NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20180901061P00606						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891726267001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE LUIS VEGA SOLIS
Jurídica	LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA	REPRESENTADO POR	RUC	0991231366001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS
Jurídica	COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990015538001	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	PABLO JOSE VIVER CUCALON
Natural	VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310425341	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	
Natural	BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923186019	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	
Natural	GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202775308	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901061P00606
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:42)
PÁGINA WEB Y/O	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE UNA
 2 ACLARATORIA A ESCRITURAS PÚBLICAS DE
 3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
 4 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.LTDA. QUE
 5 OTORGAN LOS SEÑORES JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS
 6 Y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO A FAVOR
 7 DE LAS COMPAÑÍAS LUBRICANTES
 8 INTERNACIONALES S.A. LUBRISA Y COMPAÑÍA
 9 COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.-----
 10 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
 11 DI: DOS TESTIMONIOS.-----

12 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
 13 República del Ecuador, a los cinco días del mes
 14 de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí,
 15 **abogado Francisco Javier Nickel Ponce, Notario**
 16 **Público Suplente Sexagésimo Primero** de este
 17 cantón, comparecen: a) La compañía **TRANSPORTES**
 18 **ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**, debidamente representada
 19 por el señor **José Luis Vega Solís**, en calidad de
 20 Gerente General y Representante legal, conforme
 21 al nombramiento que se adjunta como documento
 22 habilitante; quien declara ser de nacionalidad
 23 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de
 24 edad, chofer profesional, con domicilio en el
 25 cantón Ambato, de tránsito por esta ciudad de
 26 Guayaquil; b) Los cónyuges **JOSÉ LUIS VEGA SOLIS**
 27 y **CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO**, por sus propios
 28 y personales derechos y por los que representan





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 de la sociedad conyugal por ellos formada. Los
2 comparecientes declaran ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, casados, chofer profesional y
4 comerciante respectivamente, con domicilio en el
5 cantón Ambato, de tránsito por esta ciudad de
6 Guayaquil; **c) El señor JOHNNY GABRIEL BELTRÁN**
7 **ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos,
8 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayor de edad, casado, chofer profesional,
10 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; **d) El**
11 **señor CÉSAR ANDRÉS GORDILLO LOYOLA**, por sus
12 propios y personales derechos, quien declara ser
13 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
14 casado, comerciante, domiciliado en el cantón El
15 Empalme, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil;
16 **e) La compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A.**
17 **LUBRISA**, legalmente representada por el señor
18 **Edgar Francisco López Cárdenas**, en calidad de
19 Gerente General, quien declara ser ecuatoriano,
20 casado, mayor de edad, ingeniero mecánico,
21 domiciliado en el cantón Samborondón y de
22 tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y, **f)**
23 **COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.**,
24 legalmente representada por el señor **Pablo José**
25 **Viver Cucalón**, en calidad de Gerente, quien
26 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, ingeniero
27 mecánico, domiciliado en el cantón Samborondón de
28 tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los

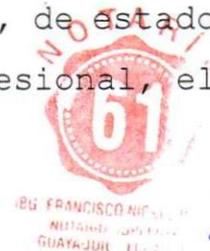


ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 comparecientes son plenamente capaces para
 2 obligarse y contratar, a quienes, por haberme
 3 presentado sus documentos de identidad, de
 4 conocerlos doy fe, los mismos que comparecen como
 5 ha quedado manifestado, a celebrar esta escritura
 6 pública de Aclaratoria, de cuya naturaleza,
 7 objeto y resultado están bien instruidos, a la
 8 que concurren con amplia y entera libertad, y
 9 para su otorgamiento me presentan la minuta del
 10 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
 11 correspondiente protocolo de escrituras públicas
 12 de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar
 13 una de Escritura Aclaratoria del siguiente tenor:
 14 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
 15 suscripción del presente escritura de aclaratoria
 16 las siguientes personas por una parte, el señor
 17 **JOSE LUIS VEGA SOLIS**, en su calidad de Gerente
 18 General de la Compañía **TRANSPORTES ASOCIADOSOK**
 19 **CIA. LTDA.**, conforme se acredita del Nombramiento
 20 que se adjunta como habilitante, de estado civil
 21 casado, de ocupación comerciante, mayor de edad,
 22 de nacionalidad ecuatoriano, con domicilio en la
 23 ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y de
 24 Transito en esta ciudad de Guayaquil, provincia
 25 del Guayas, quien comparece por sus propios
 26 derechos, y por otra parte el señor **JOHNNY**
 27 **GABRIEL BELTRAN ALVAREZ**, mayor de edad, de estado
 28 civil casado, de ocupación chofer profesional, el



FRANCISCO NI...
 NOTARIO...
 GUAYAQUIL, ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 señor **CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA**, mayor de
2 edad, de estado civil casado, de ocupación
3 comerciante; la compañía **LUBRICANTES**
4 **INTERNACIONALES S.A. LUBRISA**, debidamente
5 representado por su Gerente General el señor
6 **EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CARDENAS**; y **COMPAÑÍA**
7 **COMERCIAL PAN - AMERICANA C. A.**, debidamente
8 representada por su Gerente el señor **PABLO JOSE**
9 **VIVER CUCALON**, con domicilio en el cantón Durán,
10 provincia del Guayas, y de tránsito por esta
11 ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
12 quienes comparecen por sus propios y personales
13 derechos; las partes son hábiles en derecho para
14 contratar y celebrar de acuerdo a la ley.
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** El veinte y tres de
16 agosto del dos mil dieciocho se procedió a
17 suscribir una Escritura de Cesión de
18 Participaciones celebrada ante la Abogada Marlene
19 Vélez Macías, Notaria Primera del Cantón El
20 Empalme, mediante la cual el socio **JOSE LUIS VEGA**
21 **SOLIS**, conjuntamente con su esposa señora **CARMEN**
22 **VERONICA SANCHEZ CEDEÑO**, ceden una participación
23 de las ciento treinta y cuatro que poseían a la
24 fecha de suscripción a favor de los señores
25 **JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ**, y **CESAR ANDRES**
26 **GORDILLO LOYOLA**, acorde a lo resuelto en Junta
27 General Universal de socios celebrada el día
28 miércoles quince de agosto del dos mil dieciocho.



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO CUARTO
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 escritura que fuera inscrita en el Registro
 2 Mercantil de la ciudad de Ambato el día siete de
 3 septiembre del dos mil dieciocho, bajo el
 4 repertorio número ocho ocho seis seis (8866); **b)**
 5 El veinte y nueve de agosto del dos mil dieciocho
 6 se procedió a suscribir una Escritura de Cesión
 7 de Participaciones celebrada ante la ante la
 8 abogada Cristel Pamela Quirola Lema, Notaria
 9 Pública Sexagésima Primera de la ciudad de
 10 Guayaquil, provincia del Guayas, mediante la cual
 11 el socio JOSE LUIS VEGA SOLIS, conjuntamente con
 12 su esposa señora CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO,
 13 ceden cinco participaciones de las ciento treinta
 14 y cuatro que dicen poseer a la fecha de
 15 suscripción a favor de compañía LUBRICANTES
 16 INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente
 17 representado por su Gerente General el señor
 18 EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, acorde a lo
 19 resuelto en Junta General Universal de socios
 20 celebrada el día viernes veinticuatro de agosto
 21 del dos mil dieciocho, escritura que fuera
 22 inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de
 23 Ambato el día siete de septiembre del dos mil
 24 dieciocho, bajo el repertorio número ocho ocho
 25 seis cinco (8865); y **c)** El veinte y nueve de
 26 agosto del dos mil dieciocho se procedió a
 27 suscribir una Escritura de Cesión de
 28 Participaciones celebrada ante la Abogada Cristel



5
 2

1 Pamela Quirola Lema, Notaria Pública Sexagésima
2 Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del
3 Guayas, mediante la cual el socio JOSE LUIS VEGA
4 SOLIS, conjuntamente con su esposa señora CARMEN
5 VERONICA SANCHEZ CEDEÑO, ceden tres
6 participaciones de las ciento treinta y cuatro
7 que dicen poseer a la fecha de suscripción a favor
8 de COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.,
9 debidamente representado por su Gerente el señor
10 PABLO JOSE VIVER CUCALON, acorde a lo resuelto en
11 Junta General Universal de socios celebrada el
12 día martes veintiocho de agosto del dos mil
13 dieciocho, escritura que fuera inscrita en el
14 Registro Mercantil de la ciudad de Ambato el día
15 seis de septiembre del dos mil dieciocho, bajo el
16 repertorio número ocho ocho seis cuatro (8864).
17 **TERCERA. - ACLARATORIA.** - Con estos antecedentes
18 las partes libre y voluntariamente ACLARAN lo
19 siguiente: **UNO.** - Que el señor JOSE LUIS VEGA
20 SOLIS, conjuntamente con su señora esposa CARMEN
21 VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO ceden una participación
22 equivalente a cero enteros veinticinco centésima
23 por ciento del capital social que le corresponde
24 al primero de los cónyuges, al señor JOHNNY
25 GABRIEL BELTRAN ALVAREZ y una participación
26 equivalente a cero enteros veinticinco centésima
27 por ciento del capital social al señor CESAR
28 ANDRES GORDILLO LOYOLA, de las ciento treinta y





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 cuatro participaciones que a la fecha de cesión
 2 tenía acorde a lo resuelto en la Junta General
 3 Universal de socios celebrada el día lunes
 4 veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho.
 5 **DOS.-** Que el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS,
 6 conjuntamente con su señora esposa CARMEN VERÓNICA
 7 SÁNCHEZ CEDEÑO ceden cinco participaciones
 8 equivalente a un entero veinticinco centésima por
 9 ciento del capital social que le corresponde al
 10 primero de los cónyuges, a favor de compañía
 11 LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA,
 12 debidamente representado por su Gerente General
 13 el señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, acorde
 14 a lo resuelto a lo resuelto en la Junta General
 15 Universal de socios celebrada el día lunes
 16 veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho,
 17 acta en la consta la comparecencia de todos los
 18 socios de la compañía. **TRES.-** Que el señor JOSE
 19 LUIS VEGA SOLIS, conjuntamente con su señora
 20 esposa CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO ceden tres
 21 participaciones equivalente a cero enteros
 22 setenta y cinco centésima por ciento del capital
 23 social que le corresponde al primero de los
 24 cónyuges, a favor de COMPAÑÍA COMERCIAL PAN -
 25 AMERICANA C. A., debidamente representado por su
 26 Gerente el señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, acorde
 27 a lo resuelto a lo resuelto en la Junta General
 28 Universal de socios celebrada el día lunes



ABG. FRANCISCO PONCE
 NOTARIO PÚBLICO
 GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho
 2 , acta en la consta la comparecencia de todos los
 3 socios de la compañía. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La
 4 cuantía de la presente por su naturaleza es
 5 indeterminada. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes
 6 aceptan los términos de la aclaratoria antes
 7 descrita. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los comparecientes
 8 autorizamos al señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien
 9 en su calidad de Gerente General y como tal
 10 Representante Legal de la Compañía TRANSPORTES
 11 ASOCIADOSOK CIA. LTDA., a fin de que margine la
 12 presente escritura en la matriz de constitución
 13 de la Compañía celebrada ante el Notario Cuarto
 14 del cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez
 15 Saravia, el lunes catorce de abril del dos mil
 16 ocho, fecha de suscripción de la compañía, así
 17 como en las notarías donde se suscribieron las
 18 escrituras de cesión de participaciones anotadas
 19 en el antecedente. Usted señor Notario, agregará
 20 las solemnidades necesarias para la validez de
 21 este instrumento. (Firma ilegible) abogado Jorge
 22 Luis Chica, matrícula dieciocho - dos mil
 23 diecisiete - dieciséis, Foro de Abogados,
 24 Consejo Nacional de la Judicatura.- De
 25 conformidad con lo establecido por la
 26 Disposición General Segunda de la Ley
 27 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en
 28 el Sexto Suplemento del Registro Oficial número



ABG. FRANCISCO NICOLAI PONCE
NOTARIO
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 novecientos trece del treinta de diciembre del
2 dos mil dieciséis, los comparecientes, señalan
3 para notificaciones los datos de contacto que
4 constan en la cláusula décima primera de la
5 segunda parte de esta escritura. Leída esta
6 Escritura de principio a fin, por mí, el Notario,
7 en voz alta a los intervinientes, éstos la
8 aprueban en todas sus partes, se afirman,
9 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el
10 Notario, DOY FE.-----

11

12 **p) TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**

13 **RUC 1891726267001**

14

15

16

17 **JOSÉ LUIS VEGA SOLIS**

18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C.1802224921 C.V.087-282**

20

21 **P) LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA**

22 **RUC 0991231366001**

23

24

25

26 **EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CÁRDENAS**

27 **GERENTE GENERAL**

28 **C.C.0909071987 C.V.012-093**



ABG. FRANCISCO NIÑO PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEWA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 P) COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

2 RUC 0990015538001

3

4 PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN

5 GERENTE

6 C.C.0910089267 C.V.443-333

7

8 JOSÉ LUIS VEGA SOLIS

9 C.C.1802224921 C.V.087-282

10

11 CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO

12 C.C.1310425341 C.V.055-334

13

14 JOHNNY GABRIEL BELTRÁN ÁLVAREZ

15 C.C.0923186019 C.V.039-360

16

17 CÉSAR ANDRÉS GORDILLO LOYOLA

18 C.C.1202775308 C.V. 028-208

19

20 ABG. FRANCISCO JAVIER NICKEL PONCE

21 NOTARIO SUPLENTE SEXÁGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN

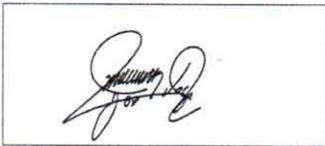
22 GUAYAQUIL



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL-ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802224921

Nombres del ciudadano: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
GRANDE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: VEGA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: SOLIS BOLAÑOS JUDITH

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-162-05454



188-162-05454

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
GUAYAQUIL ECUADOR





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802224921

Nombre: VEGA SOLIS JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-162-05484



185-162-05484



ABG FRANCISCO ANKEL PONCE
NOTARIO - GUAYAS
Ecuador - Guayaquil




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA SOLIS JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO HUACHI GRANDE
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO

Nº 180222492-1




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS BOLAÑOS JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2017-12-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-26

10430
 Y133311222

IGM 17 10 884 15 179

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


1802224921
 CÉDULA

067
 JUNTA No.

067 - 282
 NÚMERO

VEGA SOLIS JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 EL EMPALME CANTÓN
 VELASCO IBARRA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ----- FOJAS

GUAYAQUIL

05 OCT 2018



ABO. FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO SUPLENTE
 GUAYAQUIL - ECUADOR



ABO. FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO SUPLENTE
 GUAYAQUIL - ECUADOR



ABO. FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO SUPLENTE
 GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]

1712014 30

TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

RUC:1891726267001

AV. BOLIVARIANA Y CARLOTA JARAMILLO

NOMBRAMIENTO

Ambato, 01 de febrero del 2017

Señor
José Luis Vega Solís
Ciudad

Estimado Señor:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que La Junta General de Accionistas de la Compañía Limitada denominada TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.LTDA. reunida el 01 de febrero del 2017, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años de acuerdo al estatuto social de la compañía para que la represente legalmente a la Compañía en forma judicial y extrajudicial y demás funciones señaladas.

La empresa TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.LTDA. constituida el 14 de abril del 2008 ante el notario cuarto del cantón Ambato Dr. Alfonso Alvares Saravia, debidamente inscrita en el registro mercantil número doscientos setenta y tres (273) y se anoto con el N.- 2204 del libro repertorio del cantón Ambato, el 6 de mayo del 2008.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Vega
CC., 180000572-8
PRESIDENTE

Ambato, 01 de febrero del 2017

Acepto el nombramiento de Gerente General de la TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.LTDA.

Sr. José Luis Vega Solís
CC.180222492-1



ABO FRANCISCO MICHEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL ECUADOR



ABO FRANCISCO MICHEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE

TRÁMITE NÚMERO: 2183



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	193
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

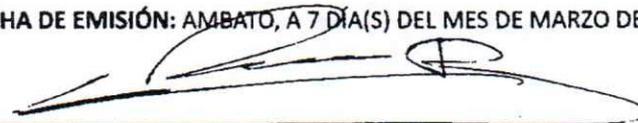
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEGA SOLIS JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1802224921
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE FOJAS

GUAYAQUIL.

05 08 2018



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día lunes veinte y cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10H00 en el domicilio social de la compañía ubicado en las calles Carlota Jaramillo y Avenida Bolivariana, perteneciente a la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., a saber JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones, equivalente al 33.50% del capital social; la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO propietaria de ciento treinta y tres participaciones, equivalente al 33.25% del capital social y el señor LUIS HUMBERTO VEGA, propietario de ciento treinta y tres participaciones equivalente al 33.25% del capital social; Preside esta junta el señor LUIS HUMBERTO VEGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, en su calidad de Gerente. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de los socios JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ, y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día miércoles 15 de agosto del dos mil dieciocho.
2. Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de la socia la compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA, debidamente representado por su Gerente General el señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día viernes 24 de agosto del dos mil dieciocho.
3. Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de la socia la compañía COMERCIAL PAN- AMERICANA C. A., debidamente representado por su Gerente el señor PABLO JOSE VIVER CUCALON celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día martes 28 de agosto del dos mil dieciocho.
4. Autorización al Gerente para que realice los trámites legales, administrativos, notariales, judiciales y más a fin de que solucione, aclare y amplíe las escrituras de cesión de participaciones, celebradas en las siguientes fechas: **4.1.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Marlene Vélez Macías Notaria Primera del Cantón El Empalme, el día veinte y tres de agosto del 2018; **4.2.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018; y **4.3.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018
5. Aprobación del Acta.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día planteado en todos sus puntos.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al primer punto.

1.- Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de los socios JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ, y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día miércoles 15 de agosto del dos mil dieciocho.



Toma la palabra el señor Luis Humberto Vega, quien refiere que en Junta General Universal de socios celebrada el día miércoles 15 de agosto del dos mil dieciocho se ha cometido un lapsus calami con lo cual se está perjudicando a los nuevos socios señores JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ, y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA, tanto más que en la referida junta se mociono y aprobó por unanimidad que el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS cede una participación de las ciento treinta y cuatro participaciones que tenía a la fecha de suscripción a los señores JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ, y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA, lo cual no es correcto, ya que el socio JOSE LUIS VEGA SOLIS cede una participación al señor JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ y una participación al señor CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA, por lo que para subsanar legalmente este error de buena fe es necesario realizar un alcance a la Junta General Universal de socios celebrada el día miércoles 15 de agosto del dos mil dieciocho y una aclaratoria a la escritura de cesión de participaciones celebrada ante la Abg. Marlene Vélez Macías Notaria Primera del Cantón El Empalme, el día veinte y tres de agosto del 2018, que por lo que mociono y solicito a esta junta que se autorice realizar una aclaratoria a la escritura de participación celebrada ante la Abg. Marlene Vélez Macías Notaria Primera del Cantón El Empalme, el día veinte y tres de agosto del 2018, en la cual se deje claro que el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS cede una participación equivalente al 0.25% del capital social al señor JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ y una participación equivalente al 0.25% del capital social al señor CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al siguiente punto del orden del día.

2.- Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de la socia la compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA, debidamente representado por su Gerente General el señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día viernes 24 de agosto del dos mil dieciocho.

Toma la palabra la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO quien manifiesta que al momento de suscribir la Junta General Universal de Socios, el día viernes 24 de agosto del dos mil dieciocho, el socio señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, ya no era dueño de ciento treinta y cuatro participaciones sino era dueña de ciento treinta y dos participaciones tomando en consideración lo resuelto en el punto anterior, así como también en dicha acta se para evitar nulidades se debe dar una solución ya que en la misma no comparecieron los ciudadanos y socios JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ dueño de una participación equivalente al 0.25% del capital social; y el señor CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA que es dueño de una participación equivalente al 0.25% del capital social, por consiguiente dentro de esta acta debemos subsanar lo resuelto en dicha Junta General Universal de Socios, tanto más que se ha procedido a elevar a escritura pública la cesión de participaciones, por consiguiente mociono Que los comparecientes aprobemos la cesión de derechos de las cinco participaciones que el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente representado por su Gerente General el señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, consecuentemente se realice la aclaratoria y marginación respectiva de la Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018, todo ello para fines legales pertinentes, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al siguiente punto del orden del día.

3.- Solución, aclaración y ampliación a la cesión de participaciones de la socia la compañía COMERCIAL PAN - AMERICANA C. A., debidamente representado por su Gerente el señor



PABLO JOSE VIVER CUCALON celebrada en la Junta General Universal de Socios, el día martes 28 de agosto del dos mil dieciocho.

Nuevamente toma la palabra la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO quien refiere que igual que el punto anterior al momento de suscribir la Junta General Universal de Socios, el día martes 28 de agosto del dos mil dieciocho, el socio señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, ya no era dueño de ciento treinta y cuatro participaciones sino era dueña de ciento veinte y siete participaciones tomando en consideración lo resuelto en el punto anterior, así como también en dicha acta se para evitar nulidades se debe dar una solución ya que en la misma no comparecieron los ciudadanos y socios JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ dueño de una participación equivalente al 0.25% del capital social; el señor CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA que es dueño de una participación equivalente al 0.25% del capital social, y la compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA, debidamente representado por su Gerente General el señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, propietaria de cinco participaciones equivalentes al 1.25%, del capital social; por consiguiente dentro de esta acta debemos subsanar lo resuelto en dicha Junta General Universal de Socios, tanto más que se ha procedido a elevar a escritura pública la cesión de participaciones, por consiguiente mociono Que los comparecientes aprobemos la cesión de derechos de las tres participaciones que el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la compañía COMERCIAL PAN- AMERICANA C. A., debidamente representado por su Gerente el señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, consecuentemente se realice la aclaratoria y marginación respectiva de la Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Pública Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018, todo ello para fines legales pertinentes, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

4.- Autorización al Gerente para que realice los trámites legales, administrativos, notariales, judiciales y más a fin de que solucione, aclare y amplíe las escrituras de cesión de participaciones, celebradas en las siguientes fechas: **4.1.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Marlene Vélez Macías Notaria Primera del Cantón El Empalme, el día veinte y tres de agosto del 2018; **4.2.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018; y **4.3.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018

Toma la palabra el señor Presidente de esta junta señor LUIS HUMBERTO VEGA, quien dice: A fin de subsanar las contradicciones y/o errores de buena fe detallados en los puntos anteriores y con el ánimo de evitar nulidades a futuro mociono lo siguiente: Que esta Junta autorice al señor Gerente JOSE LUIS VEGA SOLIS a fin de concurra ante cualquier institución sea pública, privada, administrativa, judicial, notarial a fin de que soluciones mediante escrituras aclaratorias las escrituras de cesión de participaciones, tomando en consideración lo resuelto en los puntos anteriores escrituras de cesión de participaciones celebradas en las siguientes fechas: **1.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Marlene Vélez Macías Notaria Primera del Cantón El Empalme, el día veinte y tres de agosto del 2018; **2.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018; y **3.-** Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema Notaria Publica Sexagésima Primera de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte y nueve de agosto del 2018; Sometida a consideración por parte del señor presidente esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

5.- Aprobación del Acta.



Toma la palabra el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien mociona que se apruebe todo lo actuado en la presente acta; Sometida a consideración por parte del señor presidente esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

A las 17H00 del lunes veinte y cuatro de septiembre del 2018, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso hasta que sea elaborada el acta.

La sesión se reinstala a las 19h30 horas, y por secretaria, se da lectura al acta de la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.; que contiene la relación cronológica y sucinta de todo lo tratado. La Sala la aprueba por unanimidad en todo su contenido.

Para constancia de lo actuado, firman las partes interesadas.

**F. LUIS HUMBERTO VEGA
PRESIDENTE Y SOCIO**

**F. JOSÉ LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y SOCIO**

**F. CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO
SOCIA**



ABR. F. JOSÉ NICKEL PONCE
NOTARIO
GUAYAMA, P.R.

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula: 1891726267001 Apellidos y nombres: TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

Código: RIMRUC2018000922851

Tipo	Fecha generación
RUC	26/04/2018 16:23:21

Nueva consulta



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE ----- PAGES

GUAYAQUIL

05 OCT 2018



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891726267001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA SOLIS JOSE LUIS
CONTADOR: SALINAS BALLADARES LIRIA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/05/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/05/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 18/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA EN CAMION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: CARLOTA JARAMILLO Numero: S/N Interseccion: AV. BOLIVARIANA Referencia
 ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA GENERAL CORDOVA, CASA DE DOS PISOS, COLOR AMARILLO Telefono Trabajo: 032405347 Celular: 0969185432
 Email: transportes.okbruno@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 31 TUNGURAHUA	



Código: RIMRUC2018000922851

Fecha: 26/04/2018 16:23:20 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891726267001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA EN CAMION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: CARLOTA JARAMILLO Numero: S/N Interseccion: AV. BOLIVARIANA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA GENERAL CORDOVA, CASA DE DOS PISOS, COLOR AMARILLO Telefono Trabajo: 032405347 Celular: 0969185432 Email: transportes.okbruno@hotmail.com



Código: RIMRUC2018000922851
Fecha: 26/04/2018 16:23:20 PM

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ... FOLIOS

GUAYAQUIL, 05 OCT 2018

ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



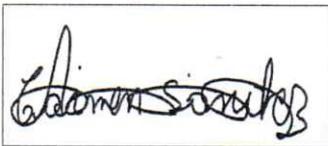
ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310425341

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ CEDEÑO FRANCISCO ADALBERTO

Nombres de la madre: CEDEÑO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-162-05524



188-162-05524

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAS - ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310425341

Nombre: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-162-05535



184-162-05535



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1984-09-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE LUIS VEGA SOLIS

No. **131042534-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANCHEZ CEDEÑO FRANCISCO ADALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA**

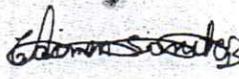
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **EL EMPALME 2016-09-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-09-28**

10M 16 07 561 24




00056110

DIRECTOR GENERAL FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



055 JUNTA No.

055 - 334 NÚMERO

1310425341 CEDULA

SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

EL EMPALME CANTON ZONA: 1

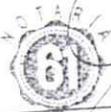
VELASCO IBARRA PARROQUIA




DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ----- FOJAS

GUAYAQUIL

05 OCT 2017



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL ECUADOR

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923186019

Nombres del ciudadano: BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO BURGOS ROSA ALBA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: BELTRAN IBARRA JOHNNY

Nombres de la madre: ALVAREZ ZAMBRANO ALEGRIA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-162-05393



188-162-05393

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923186019

Nombre: BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-162-05405



180-162-05405



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL ECUADOR



e

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

039 JUNTA No
039 - 360 NÚMERO
0923186019 CEDULA

BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 4 FOJAS

GUAYAQUIL

05 OCT 2018



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202775308

Nombres del ciudadano: GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA SOLIS SONNA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GORDILLO MEJIA ALFONSO

Nombres de la madre: LOYOLA CAMPOVERDE BLANCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-162-04619



187-162-04619



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1202775308

Nombre: GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-162-04647



188-162-04647



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
120277530-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO LOYOLA
CESAR ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SONNA JUDITH
VEGA SOLIS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

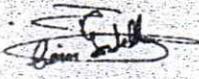
E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO MEJIA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOYOLA CAMPOVERDE BLANCA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2013-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-12

000532578

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

028 JUNTA NO

028 - 208 NUMERO

1202775308 CEDULA

GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

EL EMPALME CANTON

VELASCO IBARRA PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN:

ZONA 1



Francisco Nickel Ponce

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIDELICORIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE _____ FOLIOS



GUAYAQUIL, 05 OCT 2013

Francisco Nickel Ponce

ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

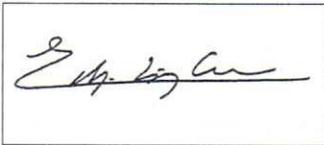


ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

e



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909071987

Nombres del ciudadano: LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RABASCALL BITTNER ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: LOPEZ LAURO

Nombres de la madre: CARDENAS GLADYS

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-162-04684



181-162-04684

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909071987

Nombre: LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-162-04720



183-162-04720



ABG FRANCISCO NICEL PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAS - GUAYAQUIL

e

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1965-10-04**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ERIKI MARIA RABASCALL BITTNER

N. 090907198-7




10430

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO

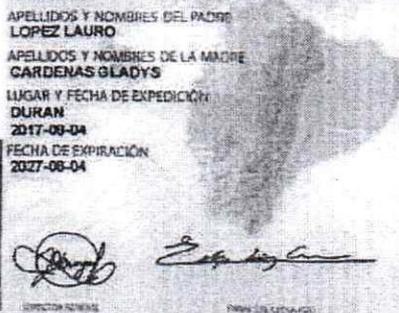
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN 2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

V444233442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No

042 - 099 NÚMERO

0909071987 CEDULA

LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
APPELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADHIERTE QUE USTED SUPRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE UFR TENDRÁ DERECHO PARA TENER LOS TRANSPES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARIA DE LA JEFATURA EJECUTIVA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES EL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ----- FOLIOS

GUAYAQUIL

05 OCT 2017



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

e

Durán, Noviembre 7 del 2017

Señor Ingeniero
Edgar Francisco López Cárdenas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** que los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

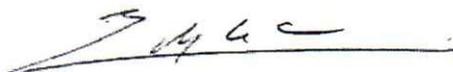
La compañía, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 18 de Mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Junio de 1992, efectuó el cambio de domicilio a la ciudad de Quito, mediante inscripción en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1994. Nuevamente cambió su domicilio a la ciudad de Durán Provincia del Guayas, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 6 de Junio del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el 30 de Diciembre del 2003, con el No. 75 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 6133 del Repertorio.

Atentamente,



Ing. Edgar Francisco López Cárdenas
SECRETARIA AD - HOC

Conste por la presente, que acepto el nombramiento que antecede.
Durán, fecha ut supra.



Ing. Edgar Francisco López Cárdenas
C.I.: 0909071987



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO JEFENTE
GUAYAQUIL - GUAYAS



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO JEFENTE
GUAYAQUIL - GUAYAS

e



TRÁMITE NÚMERO: 2291

5145762FXRSSDD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	995
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

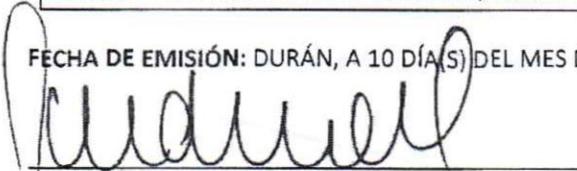
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	0909071987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ----- FOJAS

GUAYAQUIL,

05 OCT 2017



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
CONTADOR: BORBOR REYES ABEL HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/06/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 16/06/1992
FEC. INSCRIPCION: 22/09/1992 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Número: 602 Intersección: GUILLERMO DAVIS Bloque: CENTRO DE DURAN Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Telefono Trabajo: 043803880 Email: flopez@lubrisa.com Web: www.lubrisa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO PÚBLICO
 GUAYAQUIL ECUADOR

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0
 ABR 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/04/2018 10:59:38



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO PÚBLICO
 GUAYAQUIL ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/06/1992
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES
ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO Y PROVISION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS A LOS BUQUES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ENVASES PLASTICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ENVASES METALICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS PARA LA AGRICULTURA
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.



ABG FRANCISCO NIQUEL PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL ECUADOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Número: 602 Intersección: GUILLERMO DAVIS Referencia: JUNTO A LA EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Bloque: CENTRO DE DURAN Telefono Trabajo: 043803880 Email: flopez@lubrisa.com Web: www.lubrisa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 27/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA **FEC. CIERRE:** 30/06/2002
FEC. REINICIO: 01/04/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PASCUALES Calle: BRONCE Número: SOLAR 23 Referencia: DETRAS DE CERVECERIA NACIONAL Manzana: 61 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16 Telefono Domicilio: 042162401 Telefono Domicilio: 042162212 Fax: 042162401 Email: flopez@lubrisa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

17 ABR 2018
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/04/2018 10:59:38



ABG FRANCISCO NIQUEL PONCE
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL ECUADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/02/2003
NOMBRE COMERCIAL:	LUBRISA	FEC. CIERRE:	28/02/2006			
		FEC. REINICIO:	20/11/2012			

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PASAJE EL ARENAL Número: S/N
Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: DETRAS DE PANIFICADORA MODERNA
BODEGA REJAS BLANCAS Piso: 0 Telefono Trabajo: 022821713 Telefono Trabajo: 022821713 Fax: 022821713 Email:
flopez@lubrisa.com

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE... 2 ... PÁGS

GUAYAQUIL, 05 OCT 2013



FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DECLARO QUE LOS DATOS DE IDENTIDAD
DE LOS CONTRIBUYENTES SON VERDADEROS
Y CORRESPONDEN A LOS ORIGINALS

05 ABR 2013

MKMP240816 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/04/2013 10:59:38

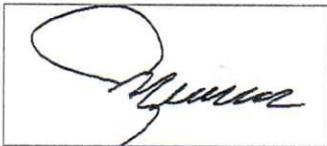


ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910089267

Nombres del ciudadano: VIVER CUCALON PABLO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO VIVER

Nombres de la madre: MARIA CUCALON

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-162-04904



183-162-04904



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG FRANCISCO NICOL PONGE
NOTARIO SUPERIOR
GUAYAQUIL - ECUADOR





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910089267

Nombre: VIVER CUCALON PABLO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-162-04936



185-162-04936



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, Marzo 23 del 2017

Señor
Pablo José Viver Cucalón
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.** celebrada el 22 de Marzo del 2017, se resolvió por unanimidad, designarlo a usted, **GERENTE** de la misma, para que en forma individual y sin limitación alguna, ejerza la representación legal, por el tiempo de CINCO años, con los deberes y atribuciones señaladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la compañía, consta en Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el notario sexto del Cantón Guayaquil, Lcdo. Eduardo Calle, del 07 de Junio de 1.941, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Junio de 1.941. Escritura y aumento de capital, prorroga de plazo de Reforma a los Estatutos otorgada por la Notaria Décima Octava No. 882/87 por el Notario Ab. Germán Castillo Suarez el 10 de Septiembre de 1.987, e inscrita el 22 de Enero de 1.988

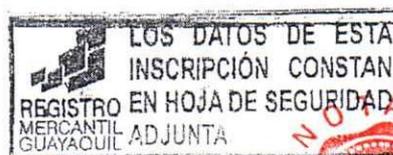
Ruego a usted, se sirva aceptar la presente designación, suscribiendo este nombramiento es inscribiéndolo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Cornejo Durán
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A. Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.


Sr. Pablo José Viver Cucalón
C.I. 0910089267



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.058
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la **COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.**, a favor de **PABLO JOSE VIVER CUCALON**, de fojas 11.668 a 11.671, Registro de Nombramientos número 3.208.

ORDEN: 12058




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 2 FOJAS

GUAYAQUIL

05 08 2017




ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 0062488



Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula: 0990015538001 Apellidos y nombres: COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

Código: RIMRUC2018001917664

Tipo	Fecha generación
RUC	31/08/2018 10:40:30

[Nueva consulta](#)

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE ----- FOLIOS

GUAYAQUIL,

05 OCT 2018



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990015538001
RAZÓN SOCIAL: COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VIVER CUCALON PABLO JOSE
CONTADOR: BORBOR REYES ABEL HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/06/1941
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/08/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 223 Interseccion: ROCAFUERTE Referencia ubicacion: JUNTO A COMISARIAS Telefono Trabajo: 042560502 Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042302394 Email: pviver@hotmail.com Celular: 0939261914

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018001917664

Fecha: 31/08/2018 10:40:30 AM



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO SUPLENTE
 GUAYAQUIL ECUADOR



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
 NOTARIO SUPLENTE
 GUAYAQUIL ECUADOR

e



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990015538001
COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/06/1941
NOMBRE COMERCIAL: PAN-AMERICANA C.A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 223 Interseccion: ROCAFUERTE Referencia: JUNTO A COMISARIAS Telefono Trabajo: 042560502 Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042302394 Email: pviewer@hotmail.com Celular: 0939261914

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/08/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Referencia: FRENTE AL C.C. PASEO SHOPING DURAN Carretero: VIA DURAN - BOLICHE Kilometro: 3.5 Celular: 0939261914 Email: info@pam-americana.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 06/08/2014 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: SANTA LUCIA Referencia: JUNTO A LA RECTIFICADORA BOTAP Celular: 0999759999

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 26/07/2017 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS EN TALLERES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ROCAFUERTE Numero: 511 Interseccion: PADRE AGUIRRE - TOMAS MARTINEZ Referencia: DIAGONAL A LA FUNDACION LEONIDAS ORTEGA MOREIRA Celular: 0999759999 Email: arreich@gmail.com Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042560502



Código: RIMRUC2018001917664
Fecha: 31/08/2018 10:40:30 AM



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990015538001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 09/01/2018	
NOMBRE COMERCIAL: PAN-AMERICANA C. A.	FEC. CIERRE: 20/08/2018	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Calle: NA Numero: NA Interseccion: NA Referencia: FRENTE AL C. C. SHOPPING DE DURAN
Manzana: 3K SOLAR 1101 Piso: 0 Carretero: VIA DURAN-BOLICHE Kilometro: 3K INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 042560502 Email: pabloviver@pan-americana.com
Celular: 0939251914

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 2 FOJAS

GUAYAQUIL

05 OCT 2018



ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR



Código: RIMRUC2018001917664

Fecha: 31/08/2018 10:40:30 AM



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

ANEXO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los comparecientes, señalan la siguiente información de contacto:

TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

Dirección: Ambato Av. Bolívar y Catedral Jaramilla

Teléfono: 096 818 5432

Correo electrónico: Transportes.okbruno@hotmail.com

LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

Dirección: Cuenca # 602 y Guillermo Davis -Duran

Teléfono: 3803880

Correo electrónico: flopez@lubisa.com

COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

Dirección: Km 3 5 Vía Duran-Baliche hente C.C. Poseo Shapiro

Teléfono: 0939261914

Correo electrónico: info@pan-americana.com

JOSÉ LUIS VEGA SOLIS Y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO

Dirección: El Empalme av. Calderon y. Vía la OUNSA

Teléfono: 096 818 5432

Correo electrónico: Transportes.okbruno@hotmail.com



ABU FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAS, ECUADOR

JOHNNY GABRIEL BELTRÁN ÁLVAREZ

Dirección: Guayacano #2 110 Villa 07

Teléfono: 0979275380

Correo electrónico: gobtr@hoy.com

CÉSAR ANDRÉS GORDILLO LOYOLA

Dirección: AV. GUAYAS Y ARDOR CALLE 100

Teléfono: 0958993450

Correo electrónico: cesar.gordillo.loyola@hotmail.com



ABG FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYACAN, GUAYAS

e

10430

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 20180901061P00606 QUE CONTIENE **UNA ACLARATORIA A ESCRITURAS PÚBLICAS DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS Y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO A FAVOR DE LAS COMPAÑÍAS LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA Y COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A. QUE ANTECEDE EN TREINTA Y CUATRO FOJAS. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 05 DE OCTUBRE DE 2018.**



ABG. FRANCISCO JAVIER NICKEL PONCE

NOTARIO SUPLENTE

SEXAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABG. FRANCISCO NICKEL PONCE
NOTARIO SUPLENTE
GUAYAQUIL ECUADOR**



Ab. Ma. Marlene Vélez Macias
NOTARIA PRIMERA
Av. Quevedo y Quito Esq
Telefax: 04-2961850
El Empalme - Guayas - Ecuador



RAZÓN MARGINAL.- Siento como tal que la Aclaratoria a escrituras públicas de Cesión de Participaciones de la Compañía Transportes ASOCIADOSOK CIA.LTAD, que otorgan los señores José Luis Vega Solís y Carmen Verónica Sánchez Cedeño a favor de las Compañías Lubricantes Internacionales S.A., LUBRISA y Compañía Comercial PAN-AMERICANA C.A., celebrada ante el Notario Suplente Sexagésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Javier Nickel Ponce, el cinco de octubre del año dos mil dieciocho, con el número seiscientos seis, queda marginada en la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones entre los señores José Luis Vega Solis, Carmen Veronica Sanchez Cedeño, Johnny Gabriel Beltran Alvarez Y Cesar Andres Gordillo Loyola, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, con el número dos mil ciento veinticuatro, de todo lo cual doy fe. El Empalme, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AB. MARLENE VELEZ MACIAS
NOTARIA PRIMERA





Factura: 002-002-000034846



20180908001000386

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL EMPALME

RAZÓN MARGINAL N° 20180908001000386

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL EN MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES ENTRE LOS SEÑORES JOSE LUIS VEGA SOLIS, CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO, JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ Y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2124

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	606

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME





Factura: 002-002-000034847



20180908001000387

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL EMPALME

RAZÓN MARGINAL N° 20180908001000387

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL EN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES ENTRE LOS SEÑORES JOSE LUIS VEGA SOLIS, CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO, JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ Y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2124

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	606

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME



RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA**, constante en el folio número 13764, Tomo XXVIII, de fecha 14 de Abril del 2008, tomé nota de la **ACLARATORIA** que realiza la compañía **TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, en calidad de Gerente General y Representante Legal y Otros, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Sexagésima Primera del Cantón Guayaquil, el 05 de Octubre del presente año.- Doy fe.- Ambato, Octubre 19 del 2018.-




Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000049964



20181801004O01636

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004O01636

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13764

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00606

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004O01636

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13764

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00606

10430



NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

Factura 001-005-000049084

FECHA	21 DE OCTUBRE DEL 2015 (11:30)
TIPO DE RAZÓN	RAZÓN DE MANEJO
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO	21 DE OCT 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO	15151

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALBA SOLIS JOSE LUIS	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
NOMBRE COMISIÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALBA SOLIS JOSE LUIS	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
OTORGANTE	OTORGADO POR	OTORGADO POR	OTORGADO POR

ACTO O CONTRATO	ALTERNATIVA	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO	21 DE OCT 2015	
NÚMERO DE PROTOCOLO	15151	

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO
NOTARIA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

FECHA	21 DE OCTUBRE DEL 2015 (11:30)
TIPO DE RAZÓN	RAZÓN DE MANEJO
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO	21 DE OCT 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO	15151

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALBA SOLIS JOSE LUIS	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
NOMBRE COMISIÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALBA SOLIS JOSE LUIS	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
OTORGANTE	OTORGADO POR	OTORGADO POR	OTORGADO POR

ACTO O CONTRATO	ALTERNATIVA	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO	21 DE OCT 2015	
NÚMERO DE PROTOCOLO	15151	

TRÁMITE NÚMERO: 13544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	69
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /05/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA, LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Factura: 001-002-000003736



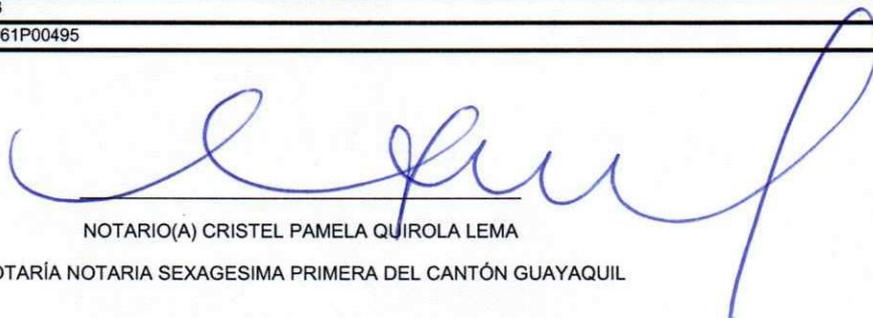
20180901061000273

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901061000273

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:03)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00495

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00495

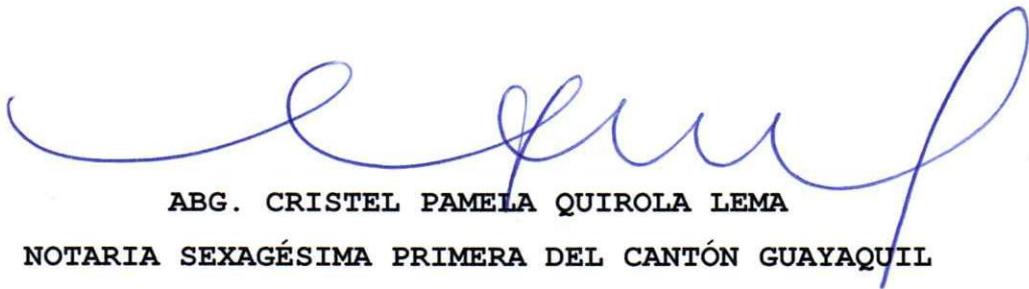


NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

Razón Marginal No. 20180901061000273.- Siento razón que al margen de la matriz de la escritura pública con protocolo No. 20180901061P00495, que contiene una cesión de participaciones de la compañía Transportes Asociadosok Cia. Ltda. que otorgan los cónyuges José Luis Vega Solís y Carmen Verónica Sánchez Cedeño a favor de la compañía Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa, celebrada ante mí, abogada CRISTEL QUIROLA LEMA, NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se anotó que, con fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se celebró la escritura pública número 20180901061P00606, en la que se aclara que los cónyuges José Luis Vega Solís y Carmen Verónica Sánchez Cedeño transfirieron a la compañía Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa, cinco participaciones equivalentes a un entero veinticinco centésimas por ciento del capital social de la compañía Transportes Asociadosok Cia. Ltda., que le correspondían al primero de los cónyuges.- Guayaquil, 10 de octubre de 2018. Doy fe.-----



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000003737



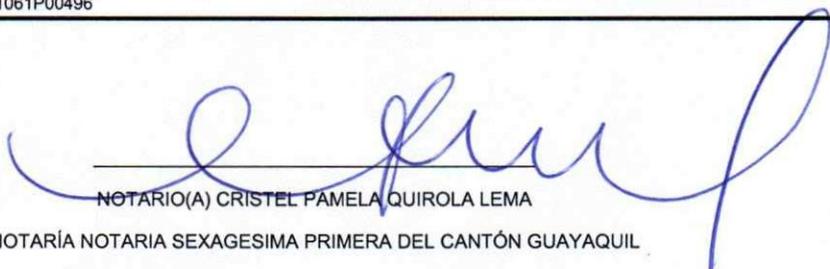
20180901061000274

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901061000274

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:04)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901061P00496


NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Razón Marginal No. 20180901061000274.- Siento razón que al margen de la matriz de la escritura pública con protocolo No. 20180901061P00496, que contiene una cesión de participaciones de la compañía Transportes Asociadosok Cia Ltda. que otorgan los cónyuges José Luis Vega Solís y Carmen Verónica Sánchez Cedeño a favor de Compañía Comercial Pan-Americana C.A., celebrada ante mí, abogada CRISTEL QUIROLA LEMA, NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se anotó que, con fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se celebró la escritura pública número 20180901061P00606, en la que se aclara que los cónyuges José Luis Vega Solís y Carmen Verónica Sánchez Cedeño transfirieron a Compañía Pan-Americana C.A. tres participaciones equivalentes al cero enteros setenta y cinco centésimas por ciento del capital social de la compañía Transportes Asociadosok Cia Ltda., que le correspondían al primero de los cónyuges.- Guayaquil, 10 de octubre de 2018. Doy fe.-----



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Factura: 002-002-000033596



20180908001000311

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180908001000311

NOTARIO OTORGANTE:	AB MARLENE VELEZ NOTARIO(A) DEL CANTON EL EMPALME
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (15.55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE LUIS VEGA SOLIS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1802224921

OBSERVACIONES:



M

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME



Factura: 002-002-000033366



20180908001P02124

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL EMPALME

EXTRACTO

Escritura N°:		20180908001P02124					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE AGOSTO DEL 2018, (11:09)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ CEDENO CARMEN VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310425341	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923186019	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202775308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		EL EMPALME			VELASCO IBARRA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1,00					



(Handwritten signature)

NOTARIO(A) MARIA MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

Ab. Marlene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA
 Avda. Quevedo y Quito Esq
 Telefax: 04-2961850
 El Empalme - Guayas - Ecuador



1 2018-09-08-01-P02124



2 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
 3 **CESION DE**

4 **PARTICIPACIONES ENTRE**
 5 **LOS SEÑORES JOSE LUIS**
 6 **VEGA SOLIS, CARMEN**
 7 **VERONICA SANCHEZ**
 8 **CEDEÑO, JOHNNY GABRIEL**
 9 **BELTRAN ALVAREZ Y CESAR**
 10 **ANDRES GORDILLO**
 11 **LOYOLA.- - - - -**

12 **CUANTIA: \$ 1.00.- - - - -**

13 **DI: 2 COPIAS.- - - - -**

14 En la ciudad de El Empalme, Provincia del Guayas,
 15 República del Ecuador, a los VEINTITRES días del mes de
 16 AGOSTO del año DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **ABOGADA**
 17 **MARLENE VELEZ MACIAS, NOTARIA PRIMERA TITULAR**
 18 **DE ESTE CANTÓN**, comparecen a la celebración de la
 19 presente Escritura los señores JOSE LUIS VEGA SOLIS, de
 20 estado civil casado, de profesión chofer profesional; CARMEN
 21 VERONICA SANCHEZ CEDEÑO, de estado civil casada, de
 22 profesión ejecutiva del hogar; JOHNNY GABRIEL BELTRAN
 23 ALVAREZ, de estado civil casado, de profesión chofer
 24 profesional y CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA, de estado
 25 civil casado, de profesión comerciante. Los comparecientes
 26 son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este cantón,
 27 con capacidad legal para obligarse y contratar y a quienes
 28 de conocerlos por medio de este acto doy fe. Bien
 29 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de
 30 Cesión de Participaciones, a cuyo otorgamiento proceden con

Ab. Marlene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA



1 amplia entera libertad, para que sea elevada a
2 escritura pública me presentaron la minuta que es del
3 tenor siguiente. **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente
4 protocolo de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo,
5 sírvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES,
6 del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-
7 Comparecen a la suscripción del presente escritura de
8 Cesión de Participaciones por una parte, los cónyuges JOSE
9 LUIS VEGA SOLIS y CARMEN VERONICA SANCHEZ
10 CEDEÑO, de estado civil casados entre sí, de ocupación
11 comerciantes, con domicilio en la ciudad de Ambato,
12 provincia de Tungurahua y de tránsito en esta ciudad de El
13 Empalme, provincia del Guayas, quienes comparece por sus
14 propios derechos, a quienes se les podrá denominar LOS
15 CEDENTES; y por otra parte los señores JOHNNY GABRIEL
16 BELTRAN ALVAREZ, de estado civil casado, de ocupación
17 comerciante, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil,
18 provincia del Guayas; y CESAR ANDRES GORDILLO
19 LOYOLA, de estado civil casado, de ocupación comerciante,
20 con domicilio en esta ciudad de El Empalme, provincia del
21 Guayas, quienes comparece por sus propios y personales
22 derechos, a quienes se le podrá denominar LOS
23 CESIONARIOS, las partes son hábiles en derecho para
24 contratar y celebrar de acuerdo a la ley.- **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.**- a) Los cónyuges JOSE LUIS VEGA SOLIS
26 y CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO, son propietarios
27 de ciento treinta y tres participaciones de un valor nominal
28 de un dólar cada una, dentro de la Compañía TRANSPORTES
29 ASOCIADOSOK CIA. LTDA., la misma que fue constituida
30 mediante escritura pública celebrada ante el Notario cuarto

Ab. Marlene Vélez Macías

NOTARIA PRIMERA

Avda. Quevedo y Quito Esq

Telefax: 04-2961850

El Empalme - Guayas - Ecuador



1 del cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Saravia, el lunes
 2 catorce de abril del dos mil ocho, con un capital de
 3 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 4 AMERICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías,
 5 mediante Resolución de fecha Ambato veintidós de abril del
 6 año dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro
 7 Mercantil del cantón Ambato bajo el número doscientos
 8 setenta y tres (0273), del Registro Mercantil, se anotó con el
 9 número dos mil doscientos cuatro del libro de repertorio el
 10 seis de mayo del dos mil ocho; **b)** La Junta General Universal
 11 Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES
 12 ASOCIADOSOK CIA. LTDA., realizada el miércoles quince de
 13 agosto del dos mil dieciocho, autorizó la cesión de una
 14 participación del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, a favor de
 15 los señores JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ y CESAR
 16 ANDRES GORDILLO LOYOLA, según consta del acta que se
 17 agrega como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE**
 18 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes las partes libre
 19 y voluntariamente acuerdan lo siguiente: el señor JOSE LUIS
 20 VEGA SOLIS, cede actual e irrevocablemente una de las
 21 participaciones sociales que mantiene en la Compañía
 22 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por su valor
 23 nominal de un dólar cada una, a favor de los señores
 24 JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ y CESAR ANDRES
 25 GORDILLO LOYOLA, en partes iguales es decir cero punto
 26 cincuenta participaciones (0.50) a cada uno. También las
 27 partes dejan constancia de la autorización de la Junta
 28 General Universal y Extraordinaria de la compañía
 29 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., para la presente
 30 cesión de participaciones.- **CUARTA:- CUANTÍA:-** Las partes



Ab. Marlene Vélez Macías
 NOTARIA PRIMERA



1 libres y voluntariamente han acordado como cuantía de la
2 totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de
3 UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-
4 **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-** Las partes aceptan los términos y
5 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente
6 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.-
7 **SEXTA:- MARGINACIÓN:-** De la presente CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura
9 matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el
10 Notario Cuarto del cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez
11 Saravia, el lunes catorce de abril del dos mil ocho,
12 fecha de suscripción de la compañía.- **SÉPTIMA:- ANEXO:-**
13 Al presente instrumentos se adjuntan la certificación
14 emitida por el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien en su
15 calidad de Gerente General y como tal representante
16 legal de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.
17 LTDA. Certifica que la Junta General Universal de Socios de
18 la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.,
19 celebrada el miércoles quince de agosto del dos mil
20 dieciocho. Autorizo la cesión de una participaciones materia
21 del presente instrumento.- **OCTAVA:- GASTOS:-** Los gastos
22 que demande la celebración de la presente escritura
23 pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
24 de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en
25 partes iguales. Usted Señora Notaria, agregará las
26 solemnidades necesarias para la validez de este
27 instrumento. f) Abogado Jorge Luis Chica O, Registro
28 número dieciocho - dos mil siete - dieciséis del Foro de
29 Abogado.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
30 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Leída esta Escritura de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CÍA. LTDA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho, a las 10H00 en el domicilio social de la compañía ubicado en las calles Carlota Jaramillo y Avenida Bolivariana, perteneciente a la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., a saber JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones, equivalente al 33.50% del capital social; la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO propietaria de ciento treinta y tres participaciones participaciones, equivalente al 33.25% del capital social y el señor LUIS HUMBERTO VEGA, propietario de ciento treinta y tres participaciones equivalente al 33.25% del capital social; Preside esta junta al señor LUIS HUMBERTO VEGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, en su calidad de Gerente. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización de la Cesión de una participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de los señores BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL y GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRÉS.
2. Aprobación del Acta.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día planteado en todos sus puntos.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al primer punto.

1.- Autorización de la Cesión de una participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de los señores BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL y GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRÉS.

Toma la palabra el señor Luis Humberto Vega como presidente quien refiere que ha mantenido una conversación con el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien ha manifestado su deseo de ceder una participación de las ciento treinta y tres participaciones que posee, a favor de los señores BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL y GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRÉS, teniendo en consideración el beneficio que generaría ya que los antes nombrados señores tienen el deseo de ser socios de nuestra compañía, por lo que mociono y solicito a esta junta que se autorice ceder al señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, ceder una de sus participación a favor de los señores BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL y GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRÉS, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

2.- Aprobación del Acta.

Toma la palabra el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien mociona que se apruebe todo lo actuado en la presente acta; Sometida a consideración por parte del señor presidente esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

A las 11H00 del miércoles quince de agosto del 2018, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso hasta que sea elaborada el acta.

La sesión se reinstala a las 12h30 horas, y por secretaria, se da lectura al acta de la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.;

que contiene la relación cronológica y sucinta de todo lo tratado. La Sala la aprueba por unanimidad en todo su contenido.

Para constancia de lo actuado, firman las partes interesadas.

F. LUIS HUMBERTO VEGA
PRESIDENTE Y SOCIO



F. JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS
GERENTE GENERAL Y SOCIO

F. CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO
SOCIA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

NOTARIA PRIMERA



CERTIFICACIÓN:

Yo, JOSE LUIS VEGA SOLIS, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal de Socios celebrada el día miércoles 31 de agosto del dos mil dieciocho, se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de una participación social que mantiene el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS en la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de los señores BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL y GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRÉS, en partes iguales es decir 0.50 participaciones a cada uno.

Ambato, 15 de agosto de 2018

Atentamente,

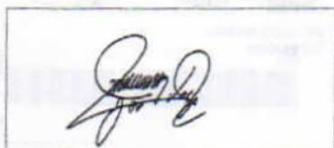
JOSE LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.

Ab. Marlene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802224921

Nombres del ciudadano: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
GRANDE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: VEGA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: SOLIS BOLAÑOS JUDITH

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 186-148-88794



186-148-88794

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
ABOON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS VEGA SOLIS



PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS V2333V3222
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
SANCHEZ CEDEÑO FRANCISCO ADALEERTO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
CEDEÑO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
EL EMPALME 2016-09-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2019

055

055 - 334

1310425341



SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
EL EMPALME CANTON ZONA 1
VELASCO IBARRA PARROQUIA

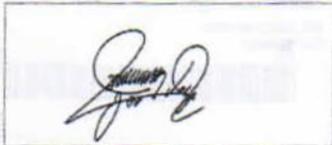


Ab.
Mariene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802224921

Nombres del ciudadano: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
GRANDE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: VEGA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: SOLIS BOLAÑOS JUDITH

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARÍA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 186-148-88794



186-148-88794

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310425341

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ CEDEÑO FRANCISCO ADALBERTO

Nombres de la madre: CEDEÑO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 180-148-88829



180-148-88829

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310425341

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CEDEÑO CARMEN VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA SOLIS JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ CEDEÑO FRANCISCO ADALBERTO

Nombres de la madre: CEDEÑO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 180-148-88829



180-148-88829

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



8866

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GORDILLO MEJIA ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOYOLA CAMPOVERDE BLANCA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUEVEDO 2013-09-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-12**

000632576

Director General: *[Signature]*

Forma del Cediado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 120277530-8

APELLIDOS Y NOMBRES **GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1969-01-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

SONNA JUDITH

VEGA SOLIS



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature: Robert Conador]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA No.

033 - 179 NUMERO

1202775308 CEDULA

GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

EL EMPALME CANTÓN

VELASCO IBARRA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA: 1

[Signature]
Ab. Marlene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202775308

Nombres del ciudadano: GORDILLO LOYOLA CESAR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA SOLIS SONNA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GORDILLO MEJIA ALFONSO

Nombres de la madre: LOYOLA CAMPOVERDE BLANCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 182-148-88753



182-148-88753

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923186019

Nombres del ciudadano: BELTRAN ALVAREZ JOHNNY GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO BURGOS ROSA ALBA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: BELTRAN IBARRA JOHNNY

Nombres de la madre: ALVAREZ ZAMBRANO ALEGRIA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARLENE VELEZ MACIAS - GUAYAS-EL EMPALME-NT 1 - GUAYAS - EL EMPALME



N° de certificado: 186-148-88954



186-148-88954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. Marlene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA
Avda. Quevedo y Quito Esq
Telefax: 04-2961850
El Empalme - Guayas - Ecuador



1 principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los
2 otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se
3 afirman ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la
4 Notaria.- Doy fe.-

5 **Y.C.CH.**

6
7
8
9 **JOSE LUIS VEGA SOLIS**

10 Compareciente

11 C. C. No. 180222492-1

12
13
14 **CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO**

15 Compareciente

16 C. C. No. 131042534-1

17
18
19 **JOHNNY GABRIEL BELTRAN ALVAREZ**

20 Compareciente

21 C. C. No. 092318601-9

22
23
24 **CESAR ANDRES GORDILLO LOYOLA**

25 Compareciente

26 C. C. No. 120277530-8

27
28 **AB. MARLENE VELEZ MACIAS**
29 **NOTARIA PRIMERA**



NOTARIA DEL CANTÓN
ELEVADO

Se otorgó ante La Abogada Marlene Vélez Macías, **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES** que antecede, la misma que se encuentra en los archivos de escritura públicas a mi cargo correspondiente, **al año Dos mil dieciocho, con el número dos mil ciento veinticuatro (2124)** en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo como Notaria de este Cantón, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.



AB. MARLENE VELEZ MACIAS
NOTARIA PRIMERA



Factura: 001-002-000048464

20181801004O01385

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004O01385

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALINAS BALLADARES LIRIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803007200
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2124

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.

NOTARIA 4ta. AMBATO
NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 11288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8866
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

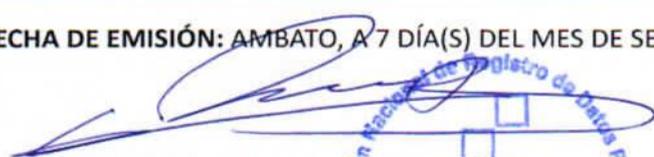
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /EL EMPALME /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
 2 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
 3 **TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA QUE**
 4 **OTORGAN JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, Y**
 5 **CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO A**
 6 **FAVOR DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES**
 7 **INTERNACIONALES S.A. LUBRISA-----**
 8 **CUANTÍA: USD\$ 5,00.-----**
 9 **DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

10 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
 11 República del Ecuador, a los veintinueve días
 12 del mes de agosto del año dos mil dieciocho, ante
 13 mí, abogada **Cristel Pamela Quirola Lema, Notaria**
 14 **Pública Sexagésima Primera** de este Cantón,
 15 comparecen a otorgar la presente escritura los
 16 cónyuges **JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, y CARMEN VERÓNICA**
 17 **SÁNCHEZ CEDEÑO**, por sus propios y personales
 18 derechos y por los derechos que representan de
 19 la sociedad conyugal que mantienen entre sí,
 20 quienes declaran ser de nacionalidad
 21 ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí,
 22 chofer profesional y comerciante
 23 respectivamente, con domicilio en El Empalme y
 24 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y b.-
 25 La compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A.**
 26 **LUBRISA**, legalmente representada por el señor
 27 **EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CÁRDENAS**, en calidad de
 28 Gerente General quien declara ser ecuatoriano.



Handwritten mark



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 casado, mayor de edad, ingeniero mecánico,
2 domiciliado en el cantón Samborondón y de
3 tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los
4 comparecientes son capaces para obligarse y
5 contratar, a quienes de conocerlos doy fe en
6 razón de haberme exhibido sus respectivos
7 documentos de identificación. Bien instruidos en
8 el objeto y resultado de esta Escritura Pública
9 de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, a la que proceden
10 con amplia y entera libertad, para su
11 otorgamiento me presentan la minuta del tenor
12 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente
13 protocolo de escrituras públicas de la Notaría
14 a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN
15 DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
17 suscripción del presente escritura de cesión de
18 participaciones por una parte, los cónyuges **JOSÉ**
19 **LUIS VEGA SOLIS, y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ**
20 **CEDEÑO** de estado civil casados entre sí, de
21 ocupación chofer profesional y comerciante
22 respectivamente, con domicilio en El Empalme y
23 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
24 quienes comparecen por sus propios derechos y
25 por los derechos que representan de la sociedad
26 conyugal que mantienen entre sí, a quienes se
27 les podrá denominar **LOS CEDENTES;** y por otra
28 parte la compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES**





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 **S.A. LUBRISA**, debidamente representada por su
 2 GERENTE GENERAL señor **EDGAR FRANCISCO LÓPEZ**
 3 **CARDENAS**, con domicilio en el cantón Samborondón
 4 y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
 5 provincia del Guayas, a quien se le podrá
 6 denominar **EL CESIONARIO**, las partes son hábiles
 7 en derecho para contratar y celebrar de acuerdo
 8 a la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** El señor
 9 **JOSÉ LUIS VEGA SOLIS** es propietario de ciento
 10 treinta y cuatro participaciones de un valor
 11 nominal de un dólar cada una, dentro de la
 12 compañía **TRANSPORTES ASOCIADOS OK CIA. LTDA.**, la
 13 misma que fue constituida mediante escritura
 14 pública celebrada ante el Notario Cuarto del
 15 cantón Ambato, doctor Alfonso Álvarez Saravia,
 16 el lunes catorce de abril del dos mil ocho, con
 17 un capital de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS**
 18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aprobada por la
 19 Superintendencia de Compañías, mediante
 20 Resolución de fecha veintidós de abril del dos
 21 mil ocho, legalmente inscrita en el Registro
 22 Mercantil del cantón Ambato bajo el número
 23 doscientos setenta y tres (0273), del Registro
 24 Mercantil, se anotó con el número dos mil
 25 doscientos cuatro (2204) del Libro de
 26 repertorio, el seis de mayo del dos mil ocho;
 27 las referidas participaciones han sido
 28 adquiridas por el señor **JOSÉ LUIS VEGA SOLIS**



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

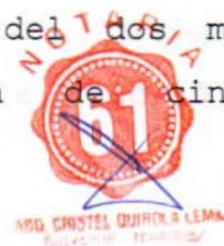
1 dentro de la sociedad conyugal que mantiene con
2 la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO; b) La
3 Junta General Universal Extraordinaria de Socios
4 de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.
5 LTDA., realizada el viernes veinticuatro de
6 agosto del dos mil dieciocho, autorizó la cesión
7 de cinco participaciones del señor JOSÉ LUIS
8 VEGA SOLIS, a favor de la Compañía LUBRICANTES
9 INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente
10 representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR
11 FRANCISCO LÓPEZ CARDENAS, según consta del acta
12 que se agrega como documento habilitante.
13 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
14 antecedentes las partes libre y voluntariamente
15 acuerdan lo siguiente: El señor JOSÉ LUIS VEGA
16 SOLÍS y su cónyuge, la señora CARMEN VERÓNICA
17 SÁNCHEZ CEDEÑO, ceden actual e irrevocablemente
18 cinco de las participaciones sociales que
19 mantiene el señor José Luis Vega Solís en la
20 compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por
21 su valor nominal de un dólar cada una, a favor
22 de la compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A.
23 LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE
24 GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CARDENAS, es
25 decir cinco participaciones. También las partes
26 dejan constancia de la autorización de la Junta
27 General Universal y Extraordinaria de la
28 compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.,





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y
 2 voluntariamente han acordado como cuantía de la
 3 totalidad de esta cesión de participaciones en
 4 la cantidad de CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
 5 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las
 6 partes aceptan los términos y condiciones del
 7 pacto aquí determinado y expresamente declaran
 8 que lo hacen por convenir a sus intereses.
 9 **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE
 10 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
 11 escritura matriz de constitución de la Compañía
 12 celebrada ante el Notario Cuarto del cantón
 13 Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Saravia, el lunes
 14 catorce de abril del dos mil ocho, fecha de
 15 constitución de la compañía. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al
 16 presente instrumento se adjuntan: a.- La
 17 certificación exigida de acuerdo al artículo
 18 ciento trece (113) de la Ley de Compañías,
 19 emitida por el señor JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, quien
 20 en su calidad de Gerente General y como tal
 21 Representante Legal de la Compañía TRANSPORTES
 22 ASOCIADOSOK CIA. LTDA., certifica que se obtuvo
 23 el consentimiento unánime del capital social y
 24 b.- copia certificada del Acta en la que la Junta
 25 General Universal de Socios de la compañía
 26 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., celebrada el
 27 viernes veinticuatro de agosto del dos mil
 28 dieciocho, autorizó la cesión de cinco





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 participaciones materia del presente
2 instrumento. **OCTAVA: GASTOS** - Los gastos que
3 demande la celebración de la presente escritura
4 pública, hasta su inscripción en el Registro
5 Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de
6 los cesionarios en partes iguales. Usted señora
7 Notaria, agregará las solemnidades necesarias
8 para la validez de este instrumento. Firma
9 legible, abogado Jorge Luis Chica O, matrícula
10 número dieciocho - dos mil siete - dieciséis (18-
11 2007-16) del Foro de Abogados. Hasta aquí la
12 minuta. En consecuencia, los comparecientes, se
13 ratifican en el contenido de la minuta inserta,
14 la misma que queda elevada a Escritura Pública
15 con sus documentos habilitantes, para que surta
16 sus correspondientes efectos legales. De
17 conformidad con lo establecido por la
18 Disposición General Segunda de la Ley
19 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el
20 Sexto Suplemento del Registro Oficial número
21 novecientos trece del treinta de diciembre del
22 año dos mil dieciséis, los comparecientes,
23 señalan para notificaciones los datos de
24 contacto que constan en anexo adjunto que forma
25 parte integrante de esta escritura. Leída que
26 fue la presente escritura pública, íntegramente
27 por mí, la Notaria, en alta voz a los otorgantes,
28 éstos la aprueban en todas sus partes,



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL, ECUADOR

1 ratifican en ella y la firman en unidad de acto
2 conmigo, la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

JOSE LUIS VEGA SOLIS

C.C. 1802224921

[Handwritten signature]

CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO

C.C. 1310425341

P) LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A LUBRISA

RUC. 0991231366001

[Handwritten signature]

EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CÁRDENAS

C.C. 0909071987

[Handwritten signature]

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA SEXÁGESIMA PRIMERA DEL CANTON

GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

[Handwritten mark]

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 20180901061P00496 QUE CONTIENE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA. QUE OTORGAN JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS Y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO, A FAVOR DE COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A. QUE ANTECEDE EN DIECIOCHO FOJAS. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 29 DE AGOSTO DE 2018.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 180222492-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VEGA SOLIS JOSE LUIS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TUMAHUA AMBATO HUACAH GRANDE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOPER PROFESIONAL** **V1883H222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLIS BOLAÑOS JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2017-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-28

[Signatures]

MAQUILADORA FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

067 JUNTA N. **067 - 282** NÚMERO **1802224921** CÉDULA

VEGA SOLIS JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
EL EMPALME CANTÓN **ZONA: 1**
VELASCO IBARRA PARROQUIA





DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 1 FOJAS.

GUAYAQUIL 29 AGO 2018



[Signature]
 ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 131042534-1

APellidos y Nombres: **SANCHEZ CEDERO CARMEN VERONICA**
 Lugar de nacimiento: **MANABI**
 Fecha de nacimiento: **1994-09-18**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **MUJER**
 Estado civil: **CASADO**
 Nombre del cónyuge: **JOSE LUIS VEGA SOLIS**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICO** V2553V3222

APellidos y nombres del padre: **SANCHEZ CEDERO FRANCISCO ADALBERTO**

APellidos y nombres de la madre: **CEDEJO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA**

Lugar y fecha de expedición: **EL EMPALME 2016-08-23**

Fecha de expiración: **2026-08-23**

IGM 16 07 561 24





DIRECCIÓN GENERAL PUNA DEL CENSAJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

055 JUNTA N.º
055 - 334 NÚMERO
1310425341 CÉDULA

SANCHEZ CEDERO CARMEN VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 EL EMPALME CANTÓN ZONA: 1
 VELASCO IBARRA PARROQUIA



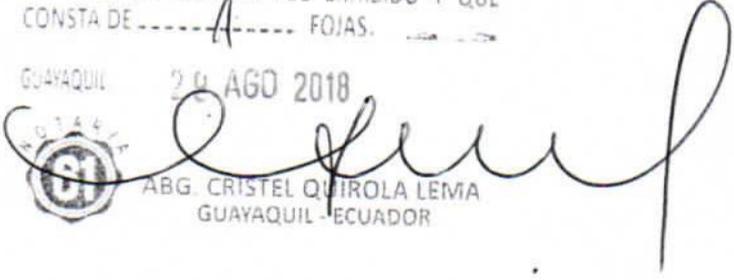


NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 1 FOJAS.

GUAYAQUIL 20 AGO 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



f

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el veinte y cuatro de agosto del año dos mil dieciocho, a las 10H00 en el domicilio social de la compañía ubicado en las calles Carlota Jaramillo y Avenida Bolivariana, perteneciente a la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., a saber JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones, equivalente al 33.50% del capital social; la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO propietaria de ciento treinta y tres participaciones participaciones, equivalente al 33.25% del capital social y el señor LUIS HUMBERTO VEGA, propietario de ciento treinta y tres participaciones equivalente al 33.25% del capital social; Preside esta junta al señor LUIS HUMBERTO VEGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, en su calidad de Gerente. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización de la Cesión de cinco participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la Compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS.

2. Aprobación del Acta.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día planteado en todos sus puntos.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al primer punto.

1.- Autorización de la Cesión de cinco participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la Compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS.

Toma la palabra el señor Luis Humberto Vega como presidente quien refiere que ha mantenido una conversación con el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien ha manifestado su deseo de ceder cinco participación de las ciento treinta y cuatro participaciones que posee, a favor de la Compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, tomando en consideración el beneficio que generaría ya que la compañía tiene el deseo de ser socia de nuestra compañía la cual ayudaría a un incremento en el número de socios y su ayuda será muy importante para el crecimiento de nuestra compañía, por lo que mociono y solicito a esta junta que se autorice ceder al señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, ceder cinco de sus participación a favor de la Compañía LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.



/

2.- Aprobación del Acta.

Toma la palabra el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien mociona que se apruebe todo lo actuado en la presente acta; Sometida a consideración por parte del señor presidente esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

A las 11H00 del veinte y cuatro de agosto del 2018, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso hasta que sea elaborada el acta.

La sesión se reinstala a las 12h30 horas, y por secretaria, se da lectura al acta de la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.; que contiene la relación cronológica y sucinta de todo lo tratado. La Sala la aprueba por unanimidad en todo su contenido.

Para constancia de lo actuado, firman las partes interesadas.

**F. LUIS HUMBERTO VEGA
PRESIDENTE Y SOCIO**

**F. JOSÉ LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y SOCIO**

**F. CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO
SOCIA**



**ABG. CRISTEL QUIROLA LEMUS
GUAYAQUIL ECUADOR**

A

CERTIFICACIÓN:

Yo, JOSE LUIS VEGA SOLIS, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que en la Junta General Universal de Socios celebrada el 24 de agosto del dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Autorizar la cesión de cinco participación sociales que mantiene el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS en la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Compañía LUBRICANTES INTERNACIONES S.A. LUBRISA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, equivalente a 5 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, es decir 5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo tanto **certifico que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para celebrar la ante dicha transferencia.** Es todo cuanto puedo certificar.

Ambato, 24 de agosto de 2018

Atentamente,



**JOSE LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**



ANEXO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los comparecientes, para el caso de controversias señalan la siguiente información para notificaciones:

NOMBRE: CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO Y JOSÉ LUIS VEGA

SOLIS

Dirección: El Empulme
calle: Abdon Calderón - VIA - A - LA - OUYA.

Teléfono: 096 8185432

Correo electrónico: Transportes.okbruno@hotmail.com

NOMBRE: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

Dirección: avenida 602 y Guillermo Davis

Teléfono: 380 38 80.

Correo electrónico: mvega@LUBRISA.COM ; FLOPEZ@LUBRISA.COM



f

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 QUAYASQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ERIKA MARIA RABASCALL BITTNER

Nº 090907198-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ LAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARDENAS GUDYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 DURAN
 2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-04

Y44423442



ICM J 02 797 07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA Nº
 012 - 093 NÚMERO
 0909071987 CÉDULA

LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTÓN
 LA PUNTILLA (BATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGHEDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Edgar Francisco Lopez Cardenas

PREIDENTIFICADO DE LA IRV



REG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 1 FOJAS.

GUAYAQUIL 29 AGO 2018

[Signature]

REG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



REG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

Durán, Noviembre 7 del 2017


 Señor Ingeniero
Edgar Francisco López Cárdenas
 Ciudad.-

 ABG. CRISTEL QUIROLA LEMM
 GUAYAQUIL, ECUADOR

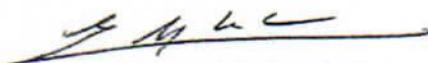
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** que los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

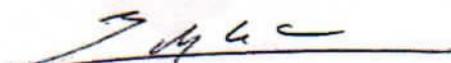
En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

La compañía, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 18 de Mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Junio de 1992, efectuó el cambio de domicilio a la ciudad de Quito, mediante inscripción en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1994. Nuevamente cambió su domicilio a la ciudad de Durán Provincia del Guayas, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 6 de Junio del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el 30 de Diciembre del 2003, con el No. 75 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 6133 del Repertorio.

Atentamente,


Ing. Edgar Francisco López Cárdenas
 SECRETARIA AD - HOC

Conste por la presente, que acepto el nombramiento que antecede.
 Durán, fecha ut supra.


Ing. Edgar Francisco López Cárdenas
 C.I.: 0909071987

 REGISTRO
 MERCANTIL
 DURÁN
 SAMBOROMBÓN

**LOS DATOS DE ESTA
 INSCRIPCIÓN
 CONSTAN EN RAZÓN
 ADJUNTA**

 ABG. CRISTEL QUIROLA LEMM
 GUAYAQUIL, ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 2291
5145762FXRSSDD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	995
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	0909071987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR **Página 1 de 1**

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE... FOJAS.

GUAYAQUIL

29 ABR 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
<http://registromercantil.gob.ec/>
Durán - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO
CONTADOR: BORBOR REYES ABEL HUMBERTO



ABG. CRISTEL QUIROGA LEÓN
GUAYAS - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/06/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 16/06/1992
FEC. INSCRIPCION: 22/09/1992 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Número: 602 Intersección: GUILLERMO DAVIS Bloque: CENTRO DE DURAN Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Telefono Trabajo: 043803880 Email: flopez@lubrisa.com Web: www.lubrisa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

17 ABR 2018

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVIDOR RESPONSABLE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamenta para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/04/2018 10:59:38



ABG. CRISTEL QUIROGA LEÓN
GUAYAS - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA

NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 16/06/1992
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES
ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO Y PROVISION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS A LOS BUQUES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ENVASES PLASTICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ENVASES METALICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS PARA LA AGRICULTURA
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Número: 602 Intersección: GUILLERMO DAVIS Referencia: JUNTO A LA EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Bloque: CENTRO DE DURAN Telefono Trabajo: 043803880 Email: flopez@lubrisa.com Web: www.lubrisa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 27/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA			FEC. CIERRE: 30/06/2002
			FEC. REINICIO: 01/04/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PASCUALES Calle: BRONCE Número: SOLAR 23 Referencia: DETRAS DE CERVECERIA NACIONAL Manzana: 61 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16 Telefono Domicilio: 042162401 Telefono Domicilio: 042162212 Fax: 042162401 Email: flopez@lubrisa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

17 ABR 2018
MKMP240816

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/04/2018 10:59:38

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991231366001
RAZON SOCIAL: LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 17/02/2003
NOMBRE COMERCIAL: LUBRISA			FEC. CIERRE: 28/02/2006
			FEC. REINICIO: 20/11/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PASAJE EL ARENAL Número: S/N
Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: DETRAS DE PANIFICADORA MODERNA
BODEGA REJAS BLANCAS Piso: 0 Telefono Trabajo: 022821713 Telefono Trabajo: 022821713 Fax: 022821713 Email:
flopez@lubrisa.com

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 2 FOJAS.

GUAYAQUIL, 29 AGO 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SE CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y PLANTILLAS DE VOLUNTAD ORIGINALES
SON LEGÍTIMOS PERTENECIENTES AL CONTRIBUYENTE

ABR 2018
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
MKMP240816 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MKMP240816 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/04/2018 10:59:38



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA** constante en el folio número 13764, tomo XXVIII, de fecha 14 de Abril del 2008, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que realiza el señor **JOSE LUIS VEGA SOLIS** y su **cónyuge CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO** a favor de la Compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA** debidamente representada por su Gerente General señor **EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS**, que tienen en la Compañía **TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Sexagésima Primera del Cantón Guayaquil el 29 de Agosto del presente año.- Doy fe.- Ambato, Septiembre 04 del 2018.-



Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000048465

20181801004O01386

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004O01386

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALINAS BALLADARES LIRIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803007200

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	495

Ma. Piedad Martinez S.
ABOGADA MSG.
NOTARIA 4ta. AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 11287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /29/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Factura: 001-002-000003432



20180901061P00496

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADORNOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901061P00496						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (17:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA SOLIS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802224921	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ CEDENO CARMEN VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310425341	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990015538001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	PABLO JOSE VIVER CUCALON
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3.00						

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20180901061P00496
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (17:35)
OTORGA:	NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20180901061P00496
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (17:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://declaraciones.sri.gob.ec/certificados-tributarios-

f



8864

20180901061P00496



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
 2 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
 3 **TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA QUE**
 4 **OTORGAN JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS, Y**
 5 **CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO, A**
 6 **FAVOR DE COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-**
 7 **AMERICANA C.A.-----**
 8 **CUANTIA: USD\$ 3,00.-----**
 9 **DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

10 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
 11 República del Ecuador, al veintinueve de agosto
 12 del dos mil dieciocho, ante mí, abogada **Cristel**
 13 **Pamela Quirola Lema, Notaria Pública Sexagésima**
 14 **Primera** de este Cantón, comparecen a otorgar la
 15 presente escritura: **a.-** Los cónyuges **JOSÉ LUIS**
 16 **VEGA SOLIS, y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO,**
 17 por sus propios y personales derechos y por los
 18 derechos que representan de la sociedad conyugal
 19 que mantienen entre sí, quienes declaran ser
 20 ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí,
 21 chofer profesional y comerciante
 22 respectivamente, con domicilio en El Empalme y
 23 de tránsito por Guayaquil; y, **b.- COMPAÑÍA**
 24 **COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.,** legalmente
 25 representada por el señor **PABLO JOSÉ VIVER**
 26 **CUCALÓN,** en calidad de Gerente quien declara ser
 27 ecuatoriano, casado, mayor de edad, ingeniero
 28 mecánico, domiciliado en Samborondón y de



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 tránsito por Guayaquil. Los comparecientes son
2 capaces para obligarse y contratar, a quienes de
3 conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido
4 sus respectivos documentos de identificación.
5 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
6 Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
7 a la que proceden con amplia y entera libertad,
8 para su otorgamiento me presentan la minuta del
9 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
10 correspondiente protocolo de escrituras públicas
11 de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar
12 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente
13 tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a
14 la suscripción de la presente escritura, por una
15 parte, los cónyuges JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS, y
16 CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO de estado civil
17 casados entre sí, de profesión chofer
18 profesional y comerciante respectivamente, con
19 domicilio en El Empalme y de tránsito por esta
20 ciudad de Guayaquil, quienes comparecen por sus
21 propios derechos y por los derechos que
22 representan de la sociedad conyugal que
23 mantienen entre sí, a quienes se les podrá
24 denominar **LOS CEDENTES;** y por otra parte
25 **COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.,**
26 debidamente representada por su GERENTE, señor
27 **PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN,** con domicilio en
28 Samborondón, de tránsito por Guayaquil, a quien



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 se le podrá denominar **EL CESIONARIO**, las partes
 2 son hábiles en derecho para contratar y celebrar
 3 de acuerdo a la ley. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)**

4 El señor JOSÉ LUIS VEGA SOLIS es propietario de
 5 ciento treinta y cuatro participaciones de un
 6 valor nominal de un dólar cada una, dentro de

7 **COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**, la
 8 misma que fue constituida mediante escritura
 9 pública celebrada ante el Notario Cuarto del

10 cantón Ambato, doctor Alfonso Álvarez Saravia,
 11 el catorce de abril del dos mil ocho, con un
 12 capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS

13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la
 14 Superintendencia de Compañías, mediante
 15 Resolución de fecha veintidós de abril del dos

16 mil ocho, legalmente inscrita en el Registro
 17 Mercantil del cantón Ambato bajo el número
 18 **doscientos setenta y tres** del Registro

19 Mercantil, se anotó con el número dos mil
 20 **doscientos cuatro** del Libro de repertorio, el
 21 **seis de mayo del dos mil ocho**, las referidas

22 participaciones han sido adquiridas por el
 23 señor JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, dentro de la
 24 sociedad conyugal que mantiene con la señora

25 CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO, **b)** La Junta
 26 General Universal Extraordinaria de Socios de
 27 la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA.

28 LTDA., realizada el veintiocho de agosto del



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 dos mil dieciocho, autorizó la cesión de tres
2 participaciones del señor JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS,
3 a favor de COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA
4 C.A., debidamente representada por su GERENTE
5 señor PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN, según consta del
6 acta que se agrega como documento habilitante.

7 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
8 antecedentes las partes libre y voluntariamente
9 acuerdan lo siguiente: El señor JOSÉ LUIS VEGA
10 SOLÍS y su cónyuge, CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ
11 CEDEÑO, ceden actual e irrevocablemente tres de
12 las participaciones sociales que mantiene el
13 señor José Luis Vega Solís en la compañía
14 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por su valor
15 nominal de un dólar cada una, a favor de
16 COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.,
17 debidamente representada por su GERENTE señor
18 PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN, es decir tres
19 participaciones. También las partes dejan
20 constancia de la autorización de la Junta General
21 Universal y Extraordinaria de la compañía
22 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., para la
23 presente cesión de participaciones. **CUARTA.-**

24 **CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han
25 acordado como cuantía de la totalidad de ésta
26 cesión de participaciones en la cantidad de
27 TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
28 AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes



1 aceptan los términos y condiciones del pacto
 2 aquí determinado y expresamente declaran que lo
 3 hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**
 4 **MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE
 5 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
 6 escritura matriz de constitución de la Compañía
 7 celebrada ante el Notario Cuarto del cantón
 8 Ambato, doctor Alfonso Álvarez Saravia, el lunes
 9 catorce de abril del dos mil ocho, fecha de
 10 constitución de la compañía. **SÉPTIMA.- ANEXO:**
 11 Al presente instrumento se adjunta la
 12 certificación emitida por el señor JOSÉ LUIS
 13 VEGA SOLÍS, en su calidad de Gerente General y
 14 como tal Representante Legal de la compañía
 15 TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA. exigida de
 16 acuerdo al artículo ciento trece (113) de la Ley
 17 de Compañías y copia certificada del Acta en la
 18 que la Junta General Universal de Socios de la
 19 compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.,
 20 celebrada el veintiocho de agosto del dos mil
 21 dieciocho, autorizó la cesión de tres
 22 participaciones materia del presente
 23 instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que
 24 demande la celebración de la presente escritura
 25 pública, hasta su inscripción en el Registro
 26 Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de
 27 los cesionarios en partes iguales. Usted señor
 28 Notaria, agregará las solemnidades necesarias



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL, ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 para la validez de este instrumento, firma
2 legible, Abogado Jorge Luis Chica O., matrícula
3 número dieciocho - dos mil siete - dieciséis
4 (18-2007-16) del FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí
5 la minuta. En consecuencia, los comparecientes,
6 se ratifican en el contenido de la minuta
7 inserta, la misma que queda elevada a Escritura
8 Pública, para que surta sus correspondientes
9 efectos legales. De conformidad con lo
10 establecido por la Disposición General Segunda
11 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial
12 publicada en el Sexto Suplemento del Registro
13 Oficial número novecientos trece del treinta de
14 diciembre del dos mil dieciséis, los
15 comparecientes, señalan para notificaciones los
16 datos de contacto que constan en anexo adjunto
17 que forma parte integrante de esta escritura.
18 Leída que fue la presente escritura pública,
19 íntegramente por mí, la Notaria, en alta voz a
20 los otorgantes, éstos la aprueban en todas sus
21 partes, se ratifican en ella y la firman en
22 unidad de acto conmigo, la Notaria, de todo lo
23 cual **DOY FE.**

24
25 
26

27 **JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS**
28 **C.C. 1802224921**



1

2

3

Carmen Verónica Sánchez Cedeño

4

CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO

5

C.C.1310425341

6



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

7

8

P) COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

9

RUC. 0990015538001

10

11

Pablo José Viver Cucalón

12

PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN

13

C.C.0910089267

14

15

16

17

18

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

19

NOTARIA SEXÁGESIMA PRIMERA DEL CANTON

20

GUAYAQUIL

21

22

23

24

25

26

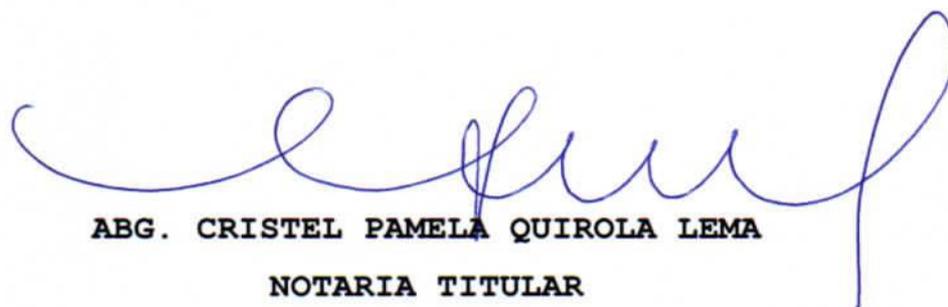
27

28



[Handwritten mark]

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. **20180901061P00495** DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSÉ LUIS VEGA SOLÍS y CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO, A FAVOR DE COMPAÑÍA LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA. QUE ANTECEDE EN DIECISIETE FOJAS. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 29 DE AGOSTO DEL 2018.



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA** constante en el folio número 13764, tomo XXVIII, de fecha 14 de Abril del 2008, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que realiza el señor **JOSE LUIS VEGA SOLIS** y su cónyuge **CARMEN VERONICA SANCHEZ CEDEÑO** a favor de la **COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.** debidamente representada por su Gerente señor **PABLO JOSE VIVER CUCALON**, que tienen en la Compañía **TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Sexagésima Primera del Cantón Guayaquil el 29 de Agosto del presente año.- Doy fe.- Ambato, Septiembre 04 del 2018.-



Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000048466

20181801004001387

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004001387

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALINAS BALLADARES LIRIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803007200
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	496

Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 11286



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

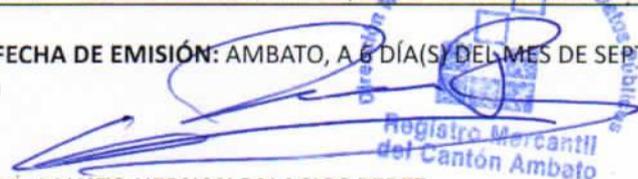
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /29/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180222492-1



CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA SOLIS JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBITO
HUACHI GRANDE
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN VERONICA SANCHEZ OCEÑO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V1883H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLIS BOLAÑOS JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2017-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-26




IMPRESIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

067 JUNTA No. 087 - 282 NÚMERO 1802224921 CÉDULA

VEGA SOLIS JOSE LUIS APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS PROVINCIA
EL EMPALME CANTÓN
VELASCO IBARRA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 1 FOLIO(S).

GUAYAQUIL, 29 ABO 2018

[Handwritten Signature]

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 131042534-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CEDENO CARMEN VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMBI
PORTO VIEJO
ABOCH CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS VEGA SOLIS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V2333V5322

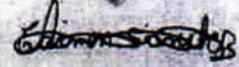
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ CEDENO FRANCISCO ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO CARREÑO VIRGINIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL EMPALME 2016-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-28

ICM 16 07 561 24

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CASADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



055 JUNTA No. 055 - 334 NUMERO 1310425341 CÉDULA

SANCHEZ CEDENO CARMEN VERONICA APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL EMPALME CANTÓN / ZONA: 1
VELASCO IBARRA PARROQUIA



NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE _____ FOJA(S).

GUAYAQUIL, 29 AGO 2018


ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ASOCIADOSOK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el veinte y ocho de agosto del año dos mil dieciocho, a las 09H30 en el domicilio social de la compañía ubicado en las calles Carlota Jaramillo y Avenida Bolivariana, perteneciente a la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., a saber JOSÉ LUIS VEGA SOLIS, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones, equivalente al 33.50% del capital social; la señora CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO propietaria de ciento treinta y tres participaciones, equivalente al 33.25% del capital social y el señor LUIS HUMBERTO VEGA, propietario de ciento treinta y tres participaciones equivalente al 33.25% del capital social; Preside esta junta al señor LUIS HUMBERTO VEGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, en su calidad de Gerente. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización de la Cesión de tres participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la Compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON.
2. Aprobación del Acta.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día planteado en todos sus puntos.

El Presidente dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al primer punto.

1.- Autorización de la Cesión de tres participación por parte del señor JOSE LUIS VEGA SOLIS a favor de la Compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON.

Toma la palabra el señor Luis Humberto Vega como presidente quien refiere que ha mantenido una conversación con el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien ha manifestado su deseo de ceder cinco participación de las ciento treinta y cuatro participaciones que posee, a favor de la Compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, tomando en consideración el beneficio que generaría ya que la compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, tiene el deseo de ser socia de nuestra compañía, la cual ayudaría a un incremento en el número de socios y su ayuda será muy importante para el crecimiento de nuestra compañía, por lo que mociono y solicito a esta junta que se autorice ceder al señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, ceder tres de sus participación a favor de la COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.

2.- Aprobación del Acta.

Toma la palabra el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS, quien mociona que se apruebe todo lo actuado en la presente acta; Sometida a consideración por parte del señor presidente esta moción es aprobada, por unanimidad por los socios presentes.



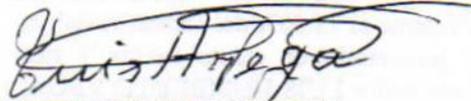
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAS ECUADOR

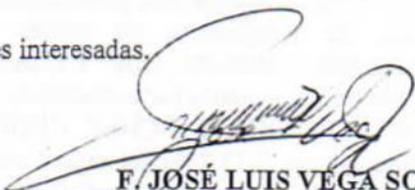
✍

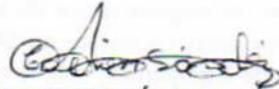
A las 11H30 del veinte y ocho de agosto del 2018, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso hasta que sea elaborada el acta.

La sesión se reinstala a las 13h30 horas, y por secretaria, se da lectura al acta de la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.; que contiene la relación cronológica y sucinta de todo lo tratado. La Sala la aprueba por unanimidad en todo su contenido.

Para constancia de lo actuado, firman las partes interesadas.


F. LUIS HUMBERTO VEGA
PRESIDENTE Y SOCIO


F. JOSÉ LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y SOCIO


F. CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO
SOCIA



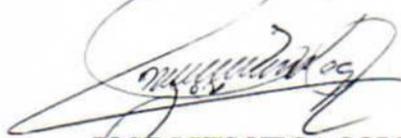
A

CERTIFICACIÓN:

Yo, JOSE LUIS VEGA SOLIS, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que en la Junta General Universal de Socios celebrada el 28 de agosto del dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Autorizar la cesión de tres participación social que mantiene el señor JOSE LUIS VEGA SOLIS en la compañía TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA., por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de de la COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A., debidamente representada por su GERENTE señor PABLO JOSE VIVER CUCALON, equivalente a 3 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, es decir 3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo tanto certifico que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para celebrar la ante dicha transferencia. Es todo cuanto puedo certificar.

Ambato, 28 de agosto de 2018

Atentamente,



JOSE LUIS VEGA SOLIS
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ASOCIADOSOK CIA. LTDA.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



Guayaquil, Marzo 23 del 2017

Señor
Pablo José Viver Cucalón
 Ciudad.-

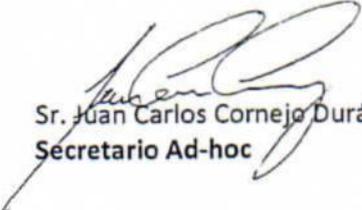
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.** celebrada el 22 de Marzo del 2017, se resolvió por unanimidad, designarlo a usted, **GERENTE** de la misma, para que en forma individual y sin limitación alguna, ejerza la representación legal, por el tiempo de CINCO años, con los deberes y atribuciones señaladas en los estatutos-sociales y en la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la compañía, consta en Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el notario sexto del Cantón Guayaquil, Lcdo. Eduardo Calle, del 07 de Junio de 1.941, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Junio de 1.941. Escritura y aumento de capital, prorroga de plazo de Reforma a los Estatutos otorgada por la Notaria Décima Octava No. 882/87 por el Notario Ab. Germán Castillo Suarez el 10 de Septiembre de 1.987, e inscrita el 22 de Enero de 1.988

Ruego a usted, se sirva aceptar la presente designación, suscribiendo este nombramiento es inscribiéndolo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

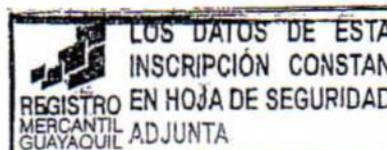

 Sr. Juan Carlos Cornejo Durán
 Secretario Ad-hoc



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL ECUADOR

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía COMPAÑÍA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A. Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.


 Sr. Pablo José Viver Cucalón
 C.I. 0910089267



[Handwritten mark]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.058
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la **COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.**, a favor de **PABLO JOSE VIVER CUCALON**, de fojas 11.668 a 11.671, Registro de Nombramientos número 3.208.

ORDEN: 12058



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de marzo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE _____ FOJAS.

GUAYAQUIL, 29 AGO 2013



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 0062488



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990015538001
RAZÓN SOCIAL: COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CARDENAS SANDRA BETTY
CONTADOR: GUERRERO FREIRE JORGE EFRAIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 26/06/1941
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 223 Interseccion: ROCAFUERTE Referencia ubicacion: JUNTO A COMISARIAS Telefono Trabajo: 042560502 Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042302394 Email: arreich@gmail.com Celular: 099975999

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000334373
Fecha: 09/03/2017 17:07:58 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990015538001
COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/06/1941
NOMBRE COMERCIAL: PAN-AMERICANA C.A	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 223 Interseccion: ROCAFUERTE Referencia: JUNTO A COMISARIAS Telefono Trabajo: 042560502 Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042302394 Email: arreich@gmail.com Celular: 099975999

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS EN TALLERES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ROCAFUERTE Numero: 511 Interseccion: PADRE AGUIRRE - TOMAS MARTINEZ Referencia: DIAGONAL A LA FUNDACION LEONIDAS ORTEGA MOREIRA Celular: 0999759999 Email: arreich@gmail.com Telefono Trabajo: 042566411 Fax: 042302408 Apartado Postal: 09014964 Telefono Trabajo: 042560502

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 21/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 06/08/2014	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y SUS REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y SUS PARTES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: SANTA LUCIA Referencia: JUNTO A LA RECTIFICADORA BOTAP Celular: 0999759999



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE _____ FOLIOS.

GUAYAQUIL, 29 AGO 2013



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Código: RIMRUC2017000334373

Fecha: 09/03/2017 17:07:58 PM

Certificados > Validación certificados y declaraciones código QR

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula	Apellidos y nombres
0990015538001	COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

Código
RIMRUC2017000334373

Tipo	Fecha generación
RUC	09/03/2017 17:07:58

Nueva consulta



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MÍ DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE ----- FOJAS

GUAYAQUIL

29 AGO 2018



ABEL CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



ABEL CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

ANEXO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los comparecientes, para el caso de controversias señalan la siguiente información para notificaciones:

NOMBRE: CARMEN VERÓNICA SÁNCHEZ CEDEÑO Y JOSÉ LUIS VEGA SOLIS

Dirección: El Impulso.

Calle: Abdon Calderón - VIA A-2A - CUYA.

Teléfono: 0968185432

Correo electrónico: Transportes.okbruno@hotmail.com.

NOMBRE: COMPAÑIA COMERCIAL PAN - AMERICANA C.A.

Dirección: KN 3.5 VIA TORNADO BOLICHE

Teléfono: 370-0920

Correo electrónico: INFO@PAN-AMERICANA.EC



f